PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame – Arauca, 11 de diciembre de 2025.

Señor (a)
JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7797475
INSTRUCTOR G20
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Tame – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7797475 del año 2025.

Elkin Jimenez Villamizar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.424.136 de Cúcuta, N/sder, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA - EMPRENDE RURAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SECENTA PESOS M/CTE ($32.859.360). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente a días del mes de abril de 2025, por el valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($1.460.416); segundo pago correspondiente al mes de mayo, por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.833.592); tercer pago correspondiente al mes de junio, por el valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.285.936); cuarto pago correspondiente al mes de julio, por el valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.198.696); quinto pago correspondiente al mes de agosto, por el valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.468.488); sexto pago correspondiente al mes de septiembre, por el valor de CUATRO MILLONES

DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.016.144); séptimo pago correspondiente al mes de octubre, por el valor de CUATRO MILLONES DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.016.144); octavo pago correspondiente al mes de noviembre, por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SECENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($4.289.972); y un último pago, correspondiente a días del mes de diciembre, por el valor de CUATRO MILLONES DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.016.144).

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR	
		FEBRERO				0	-	
		MARZO			4	0	-	
		ABRIL	8		4	32	1.460.416	Desde el 21 de Abril
		MAYO	21		4	84	3.833.592	
		JUNIO	18		4	72	3.285.936	
		JULIO	23		4	92	4.198.696	
	425	AGOSTO	19	45.638	4	76	3.468.488	
		SEPTIEMBRE	22		4	88	4.016.144	
		OCTUBRE	22		4	88	4.016.144	
		NOVIEMBRE	18		4	72	3.285.936	
		NOVIEMBRE	11		2	22	1.004.036	Inicio modificatorio 13 de noviembre
		DICIEMBRE	12		2	24	1.095.312	Fin modificatorio 17 de Dic 2025
		DICIEMBRE	16		4	64	2.920.832	Hasta el 23 de Dic 2025
TOTAL			**190**		**4**	**714**	**32.585.532**	

Plazo: Setecientos veinte (714) horas, sin exceder el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA - GESTIÓN DE PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realizo acompañamiento y se dictó formación en la Ficha 3339848: Técnico chocolateria como instructor de la transversal de la competencia: Gestión de los Procesos de la Cultura Emprendedoras, según las necesidades establecidas por la comunidad y en el Curso complementario: Ficha 3402903 Comportamiento Emprendedor	**Evidencia 1**: Registro fotográfico de sesiones presenciales y registro de asistencias. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018602&isFromPublicArea=True&isModal=False
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizaron actividades de conocimiento previos en la Ficha 3339848: Técnico chocolateria como instructor de la transversal de la competencia: Gestión de los Procesos de la Cultura Emprendedoras, según las necesidades establecidas por la comunidad y en el Curso complementario: Ficha 3402903	**Evidencia 1**: Registro fotográfico de sesiones presenciales y registro de asistencias. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018602&isFromPublicArea=True&isModal=False

		Comportamiento Emprendedor	
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Para este periodo objeto de pago no se realizo el acompañamiento a la población campesina atravez de la socialización de la Estrategia CampeSENA.	N/A
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Para este periodo objeto de pago no se realizo reportes de información academica y administrativa, ya que nos encontramos en la primeras semanas de formación con la Ficha Se realizaron actividades de conocimiento previos en la Ficha 3339848: Técnico chocolateria como instructor de la transversal de la competencia: Gestión de los Procesos de la Cultura Emprendedoras, según las necesidades establecidas por la comunidad y en el Curso complementario: Ficha 3402903	N/A

		Comportamiento emprendedor	
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No se realizó la solicitudes de comisión para la atención de formación.	N/A
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	se realizaron evaluación de los juicios evaluativos de las fichas: Ficha 3296185: Técnico producción y cosecha de cacao y en la Ficha 3296196: Técnico producción y cosecha de cacao.	N/A
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	No aplica porque a la fecha no se han desarrollado actividades necesarias para la creación de unidades productivas de la estrategia CAMPESENA.	N/A
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	No aplica para este periodo contractual ya que no se convoco ni se participo en ningún proceso de inducción de la estrategia CampeSENA programado por la regional.	N/A

9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	No aplica porque a la fecha no se han presentado oportunidades de relacionamiento con el sector productivo para informar a la subdirección sobre la estrategia CAMPESENA.	N/A
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participo en la reunión mensual de seguimiento a la estrategia de CampeSena en el municipio de Tame el dia 09 de diciembre del 2025 en las instalaciones principal del SENA sede Tame.	**Evidencia 1:** Lista de asistencia y registro fotografico. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018602&isFromPublicArea=True&isModal=False
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Para este periodo contractual se participo el dia 30 de Noviembre del 2025 en el mercado Campesino del Sena en el municipio de Saravena convocado por la regional.	**Evidencia 1:** Lista de asistencia y registro fotografico. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018602&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato	Se realiza el informe mensual de ejecución de actividades correspondientes al mes de Noviembre en formato GTH-F-	**Evidencia 1:** Informe de actividades. **Evidencia 2:** Planilla Sii contratista **Evidencia 3:** Evaluación SIGA

	presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	062-V10 así como el cargue de evidencias de la ejecución y planilla Sii contratista y evaluación SIGA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018602&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se consulto en la plataforma https://miinventario.sena.edu.co/ Y se diligencia el reporte bienes cargados.	**Evidencia 1:** Informe del reporte de la consulta realizada. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018602&isFromPublicArea=True&isModal=False
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Para el periodo de pago no se ejecuta la obligación ya que no se encuentra dentro de la programación asignada para la actual vigencia.	N/A

15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No aplica porque a la fecha no se registran novedades académicas y disciplinarias de los aprendices de la estrategia CampeSENA.	N/A
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:	Para el periodo de ejecución se trabaja en la elaboración y actualización del portafolio del instructor.	**Evidencia 1:** Se adjunta link del contrato. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018602&isFromPublicArea=True&isModal=False
	a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos.	Se mantiene el plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de los procesos formativos de las de las Ficha 3339848: Técnico chocolateria y en la Ficha 3402903: Curso Complementario Comportamiento Emprendedor.	**Evidencia 1:** Plan de trabajo concertado con el aprendiz. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018602&isFromPublicArea=True&isModal=False
	b) Guía de aprendizaje.	Se elaboro la guía de aprendizaje para las Fichas 3339848: Técnico chocolateria y en la Ficha 3402903:	**Evidencia 1:** Guias de aprendizaje. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1

		Curso Complementario Comportamiento Emprendedor.	.NTC.8018602&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	No se ha requerido elaborar planes de mejoramiento académico para las fichas: 3339848: Técnico chocolateria y en la Ficha 3402903: Curso Complementario Comportamiento Emprendedor.	N/A
	d) Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica).	No se realiza planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva ya que para este periodo contractual no han sido asignadas como obligación contractual.	N/A
	e) Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica)	No se realiza bitácora del aprendiz ya que para este periodo contractual no han sido asignadas como obligación contractual	N/A
	f) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Se mantiene actualizado el registro de asistencia a las formaciones orientadas en las Ficha 3339848: Técnico	**Evidencia 1:** Lista de asistencias. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018602&isFromPublicArea=True&isModal=False

		chocolateria y en la Ficha 3402903: Curso Complementario Comportamiento Emprendedor.	
	g) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje	En el periodo de ejecución se realizaron evaluación de los juicios evaluativos de las fichas: Ficha 3296185: Técnico producción y cosecha de cacao y en la Ficha 3296196: Técnico producción y cosecha de cacao.	**Evidencia 1:** Informe Excel Evaluación de Juicios Evaluativos. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018602&isFromPublicArea=True&isModal=False
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	En el periodo de pago no se realizaron proyectos formativos ya que se habían elaborado previamente en meses anteriores.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

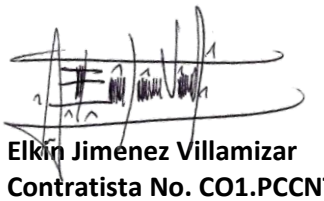
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de seguridad social No. 35480071 del operador Asopagos correspondiente al mes de Noviembre y la planilla de seguridad social No. 35490033 del operador Asopagos correspondiente al mes de Diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Cordialmente,



Elkin Jimenez Villamizar
Contratista No. CO1.PCCNTR.7797475
C.C. No. 1.090.424.136 de Cúcuta

Recibí a satisfacción:

Firma

JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA
Supervisor(a) Contrato . CO1.PCCNTR.7797475 de 2025
INSTRUCTOR G20